



<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>	<i>15%</i>	<i>15%</i>
<i>Medioambiente</i>		
<i>Propiedad intelectual</i>		
<i>Bancario</i>		
<i>Regulación</i>		
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>		
<i>Administrativo</i>		
<i>Constitucional</i>	<i>25%</i>	<i>25%</i>
<i>Otra(s):</i>		
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	<i>10</i>
<i>Primera Instancia</i>	<i>30</i>
<i>Cortes de Apelación</i>	<i>30</i>
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	<i>30</i>
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1- <i>Santiago Salvador Sosa Castillo.</i>	
2- <i>Enilda Emerice Ortiz</i>	
3- <i>Lenis Rosangela García Guzman</i>	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

<p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p> <p><input type="checkbox"/> X Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar</i></p>	
<p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> X No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> X No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> X No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> X <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> X No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> X No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p> <p><input type="checkbox"/> X Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	<p>Junta Central Electoral.</p>

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):

Juan José Quezada Rodríguez



Fecha: 16 de octubre de 2025

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. *no*
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. *no*

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

HELADO ITALIA EUR, S. R. L .

Elaboración y distribución de helados de alta calidad en general
Calle Los Ríos No. 07, Local 1-C, en esta ciudad de santo Domingo, Distrito Nacional,
República dominicana, Con Los tel. 829-218-1122 y 829-577-2572.
RNC.1-33-36846-3

Al **:Consejo Nacional de la Magistratura**

ASUNTO **:Propuesta de candidato para formar parte del Tribunal Superior Electoral TSE.**

Distinguidos presidente y demás miembros del consejo Nacional de la magistratura.

Por medio de la presente hacemos constar que estamos postulando al **LIC. JUAN JOSE QUEZADA RODRIGUEZ**, portador de la Cedula de identidad y Electoral No. [REDACTED] [REDACTED] Dominicano mayor de edad, Lic. En Ciencia Jurídica, con una Vasta experiencia en asunto constitucionales, Electoral, y Penales, además una persona Honestas intachables, disciplinada, un ejemplo que le gusta trabajar en equipo, que como hay un himno de acoger persona apolítica, para que sea evaluada y domada en consideración de acuerdo a su conocimiento y experiencia en la materia para formar parte del **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, TSE**. Que en caso de ser acogido la Republica dominicana se distinguirá por un talento profesional joven y capaz, y con vocación de servicios, Profesional, capaz y solidarios.

Aprovechamos la ocasión para extenderle un afectuoso saludo, esperando que nuestro candidato sea tomado en consideración, por sus conocimientos, en la materia, capacidad tanta práctica, teórica, e intelectual, para que así nuestro país las instituciones se fortalezcan.

Atentamente:



Clara de Sol
Licda. Clara de los Santos de León
Gerente administrativa



PARROQUIA JESÚS NAZARENO

Vicaría Territorial Episcopal (SDE)

Calle 3, Esq. 6, Ens. Isabelita, Santo Domingo Este, Rep. Dom.

RNC: 43



SANTO DOMINGO ESTE
DÍA 04 SEPTIEMBRE 2025

A: Consejo Nacional de la Magistratura

De: Revd. Padre, Cesáreo Núñez flores

Asunto: Recomendación.

La paz de Dios sea con usted.

Después de saludarle con gran estima,

Tengo a bien presentarle a **JUAN JOSE QUEZADA RODRIGUEZ. Céd, de identidad No, [REDACTED]** quien pertenece y es miembro activo de nuestra comunidad Parroquial; es un joven disciplinado y con deseo de superación; Por lo que, pedimos que sea tomado en consideración según su conocimiento en materia electoral y constitucional, para ser miembro del **Tribunal Superior Electoral (TSE)** de acuerdo a su capacidad.

Esperando que esta información le sirva de ayuda a quien la necesite:

Sin más:

Párroco

Cesáreo Núñez Flores



Santo Domingo, D.N.
16 de octubre 2025.

AL: Consejo Nacional de la Magistratura

Asunto: Comunicación para recomendación y certificación de habilitación
De calidad profesional y moral.

De: **Fundación Educativa Observatorio Legal (FEOL).**

Distinguidos Señores:

FUNDACIÓN EDUCATIVA OBSERVATORIO LEGAL, INC (FEOL), entidad sin fines de lucros **RNC. No 4-30-24876-2**, cuya Misión es, contribuir con el desarrollo de la educación en la República Dominicana, con domicilio social ubicado en la calle Josefa brea No 232, suite 2-D, ensanche Luperón Distrito Nacional, presidida por el **DR. OSIRIS DISLA YNOA**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No [REDACTED] en calidad de presidente, con su despacho en el mismo que la entidad, por la presente tenemos a bien **CERTIFICAR** lo siguiente:

Que el **LIC JUAN JOSE QUEZADA RODRIGUEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No [REDACTED] servidor público y docente universitario, ha colaborado con esta fundación en el área de instrucción electoral para votantes y instrucción de derecho constitucional y educación constitucional para ciudadanos conscientes con apego a la buenas prácticas sociales en los periodos enero abril 2024 y mayo agosto 2025 y es una persona capacitada y con un alto nivel de moral acumulada en su vida personal y profesional, por lo que sirva la presente comunicación como recomendación, para que ocupe un lugar en donde el consejo de la magistratura entienda que debe estar a consecuencia de las evaluaciones que se realizaran en los próximo días por el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).

Con aprecio y Distinción,


OSIRIS DISLA YNOA, PhD.

Presidente de la

FUNDACIÓN EDUCATIVA OBSERVATORIO LEGAL, (FEOL)



Avenida Lope de Vega No. 59 Plaza Lope de Vega, suite 8 C,
3er Nivel, Ensanche Naco, Distrito Nacional, República Dominicana.

☎ (829) 656.7748 (829) 754.5779

✉ foobservatoriolegalfeol@gmail.com

@Siguenos





FUNDACION PARA LA EDUCACION Y DESARROLLO INFANTIL (FUNDEDI).
"A Jehová presta el que da al pobre, y el bien que ha dado se lo volverá pagar"
(Prov. 19-17). RN: 430-27344-9

Santo Domingo Oeste R.D.
13/10/2025

A: Consejo Nacional de la Magistratura.
Asunto: Propuesta de Aceptación de Honorable Ciudadano.
De: Elena Soto De Bautista M.A.
Presidenta de la Fundación para la educación y Desarrollo Infantil (FUNDEDI)

HONORABLES

MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA:

Que la paz y la misericordia de Dios les sean multiplicadas y tangibles en iluminación y sabiduría. Por medio de la presente, la **FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL (FUNDEDI)** institución sin fines de lucro, constituida en conformidad con las Leyes de la Rep. Dom. Debidamente representada por **ELENA SOTO DE BAUTISTA M.A. Y la Lcda. ESTEFANY ESTHER UREÑA SOTO**, en su calidad de Presidenta y secretaria general, respectivamente, comprometidas con aportar siempre a la democracia y al desarrollo institucional ético y moral de nuestro país, recomendamos de manera enfática y responsable al ciudadano **LCDO. JUAN JOSÉ QUEZADA RODRÍGUEZ**, portador de la cédula de identidad número [REDACTED] domiciliado en **C/ Caamaño, casa # 14**. quien reúne **las cualidades personales y profesionales idóneas** para formar parte del **Tribunal Superior Electoral** de nuestra nación.

Durante su trayectoria profesional, **Juan** ha demostrado un **profundo conocimiento en asuntos electorales y constitucionales**, así como una **dedicación inquebrantable al respeto a la ley y a los procesos democráticos**. Su desempeño se caracteriza por ser **serio, responsable y comprometido**, con una **capacidad de análisis y juicio excepcional**, lo que lo convierte en un candidato **altamente confiable y competente** para asumir la responsabilidad que este honorable Tribunal requiere de sus miembros.

Asimismo, su ética, integridad y vocación de servicio público han quedado **plenamente evidenciadas en su desempeño profesional y en su vida cívica**, lo que garantiza que actuará con **imparcialidad, objetividad y transparencia** en el cumplimiento de sus funciones.

Por estas razones, y confiadas plenamente en su capacidad y rectitud, es que **respetuosamente hacemos esta propuesta**.

Sin otro particular, quedamos de ustedes con sentimientos de alta estima:

Elena Soto De Bautista

Elena Soto De Bautista M.A.
Presidenta

Estefany U

Lcda. Estefany Ureña
secretaria



JUAN JOSÉ QUEZADA RODRÍGUEZ

Cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED]

Fecha de nacimiento: 04 de noviembre de 1983

Lugar de nacimiento: San Cristóbal, Rep. Dominicana.

Dirección: Calle 27 de febrero, núm. 506, Renacimiento, Distrito Nacional, Rep. Dominicana.

Teléfono: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

EXPERIENCIA LABORAL

- Docente, Instituto Policial de Educación Superior, (IPES), para la reforma policial, actual.
- Encargado de la Unidad de Opinión y Consultas Legales de la Dirección de Partidos Políticos. Junta Central Electoral (JCE). 2022 - actualidad.
- Abogado Ayudante Despacho Juez. Tribunal Superior Electoral (TSE). 2016- 2022.
- Academia de Baseball Roblegal, (2012-2018)
- Docente. Instituto Especializado Superior en Formación Política Electoral y del Estado Civil (IESPEC). 2023 – actualidad.
- Docente. Universidad Eugenio María de Hostos (UNIREMHOS). 2018 – actualidad.
- Abogado. Bufete Jurídico Ius Mega Service. 2015.
- Paralegal/Abogado. Bufete Jurídico Benítez y Asoc. 2006-2014.
- Pasante. Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP). 2012.

FORMACIÓN ACADÉMICA*

- Maestría en Derecho de Familia y Actos del Estado Civil, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). 2024.
- Maestría en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). 2023.
- Licenciado en Derecho, Universidad del Caribe (UNICARIBE). 2012.

FORMACIÓN ADICIONAL*

- XVI Congreso Internacional de Derecho Procesal Constitucional, Bogotá, la Inteligencia Artificial y el Neuroderecho. 2025.
- Curso Introducción a los Lenguajes de programación R y Python para el Análisis de Datos. Instituto Cultural Dominicano-americano. 2024.
- Diplomado Mediación de Conflictos en el Entorno Familiar. Universidad Interamericana de Puerto Rico (INTER). 2023.

- V Congreso Internacional sobre Derecho y Justicia Constitucional. Tribunal Constitucional: Derecho Constitucional y Globalización. 2022.
- Cumbre Mundial de Comunicación Política. 2022.
- Programa electoral, “Aumento de la participación de los grupos marginados en los procesos electorales”, Association World Election Boddies, 2022.
- Curso -taller de comunicación Asertiva y Efectiva, Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC), actual Instituto Especializado Superior en Formación Política Electoral y del Estado Civil (IESPEC), 2022.
- Curso -taller de Integración Institucional orientado al servicio, Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC), actual Instituto Especializado Superior en Formación Política Electoral y del Estado Civil (IESPEC), 2022.
- Diplomado Especializado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Instituto Superior para la Defensa (INSUDE). 2019.
- Diplomado Especializado sobre Derechos Humanos. Fundación para la Educación en Derechos Humanos (FUPAREDEH). 2016.
- Técnico en Ofimática. Instituto Politécnico Loyola (IPL). 2009.

IDIOMAS

- Español. Lengua Materna.
- Inglés. Nivel Intermedio. Inglés por Inmersión. Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT). 2011.

REFERENCIAS PERSONALES

Lcdo. Santiago Salvador Sosa Castillo Tel. 

Lcda. Enilda Merice Ortíz Rodríguez Tel. 

***ANEXOS:** certificaciones correspondientes a la formación académica.



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

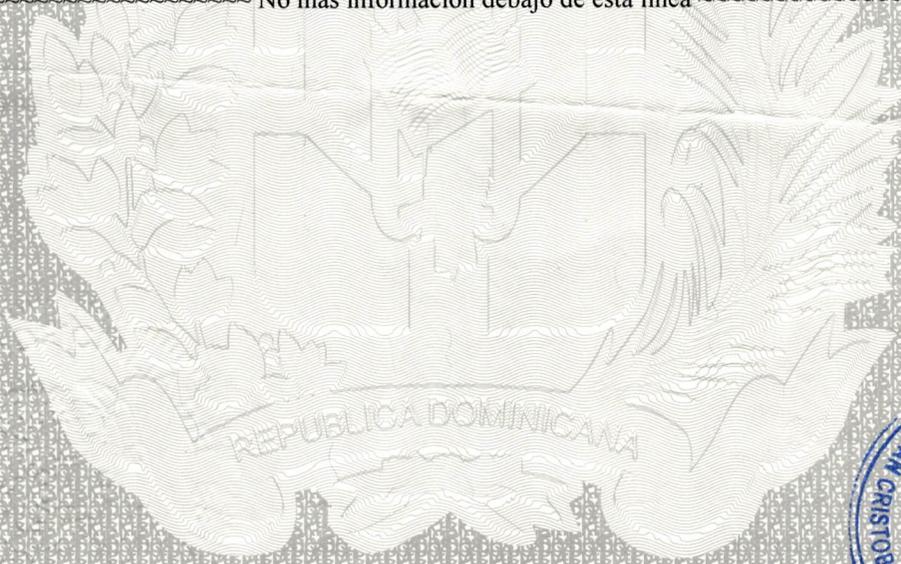
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 2DA. CIRCUNSCRIPCION, SAN CRISTOBAL,



No más información debajo de esta línea



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
República Dominicana, hoy día DIECINUEVE (19) del mes de AGOSTO
del año DOS MIL VEINTIDOS (2022)

MIRIAM TERESA SUAREZ CONTRERAS
DIRECTORA DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

Código Control
005-2022-1010-00296218



Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL



Juan Jose Quezada Rodriguez
juanjosequezadarodriguezjuanjosequezadarodriguezjuanjoseque

JUAN JOSE
QUEZADA RODRIGUEZ

1944 FEB 10 10 10 AM



QUEZADA<RODRIGUEZ<JUAN<JOSE<<



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de **JUAN JOSE QUEZADA RODRIGUEZ**, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día dieciseis (16) del mes de Octubre del año dos mil veinte y cinco (2025).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

CÓDIGO CAS



Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?KKTW-L032-RWDX-WU0L-7J0D-M1W2>



KKTW-L032-RWDX-WU0L-7J0D-M1W2



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



UNIVERSIDAD DEL CARIBE

El Consejo Superior Universitario otorga a:

JUAN JOSE QUEZADA RODRIGUEZ

El grado de:

Licenciado en Derecho

Por haber cumplido con las exigencias y requerimientos académicos legalmente establecidos.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los *Cinco (5)* días del mes de *Diciembre* del año *Dos Mil Doce (2012)*.

RECTOR



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Juan José Quezada Rodríguez

ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de Post Grado, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

le otorga el presente

Título de Maestría

en

Derecho de Familia y Actos del Estado Civil

2022-2024

Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 28 del mes de octubre del año 2024

Mtro. Esteban Beltrán
Rector

Rector Freyre Español, M.A.
Decano de la Facultad



Dr. Pablo Vial
Secretario General de la Universidad

Registrado en:
Libro 6 Folio 1341 No. 46901
del Registro Universitario UASD



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Juan José Quizada Rodríguez

ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de Post-Graduate, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; le otorga el presente

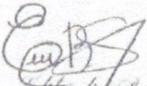
Título de Maestría

en

Derecho Constitucional y Procesal Constitucional

2116-2118

Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 7 del mes de diciembre del año 2123


Mbo. Catriel Beltrán
Rector


Walter Progre Espallat, M. A.
Decano de la Facultad




Dr. Pablo Valdez
Secretario General de la Universidad

Registrado en:

Libros Folio 1241 No. 43413
del Registro Universitario UASD

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA



INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA
"GENERAL JUAN PABLO DUARTE Y DIEZ"
FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SEGURIDAD, DEFENSA Y DESARROLLO NACIONAL
ESCUELA DE GRADUADOS EN DERECHOS HUMANOS
Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
EGDDHHyDIH

Otorga el presente

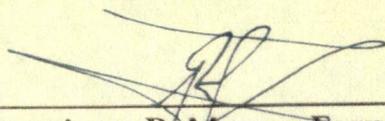
Certificado

Juan José Quezada Rodríguez

Por haber cumplido satisfactoriamente los requisitos del

**Diplomado Especializado en
Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario**

Realizado bajo la supervisión del Departamento de Educación Continua, Recinto Central del "INSUDE",
Dado en la ciudad de Santo Domingo, D.N., a los 11 días del mes de diciembre del año 2019



Francisco R. Mones Fernández
General de Brigada, ERD
Director, EGDDHHyDIH



Valerio Antonio García Reyes
General de Brigada, ERD
Rector, INSUDE

Auspiciado por:



Auspiciado por:



MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
Instituto Nacional de Migración

OTORGA EL PRESENTE
Certificado de Participación

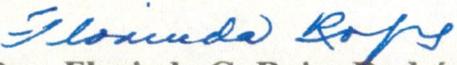
A: Juan José Quezada Rodríguez

Por atender al IV Ciclo de Talleres de Capacitación en Derechos Humanos celebrado en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), durante el período del 1ro de julio al 19 de agosto del año 2016.

Dado en Santo Domingo, D.N., el día 19 de agosto del año 2016


Lic. Keila E. Santos Padilla
Coordinadora




Dra. Florinda G. Rojas Rodríguez
Asesora Académica

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Facultad de Derecho
Decanato Asociado de Asuntos Académicos
para Programas Graduados, Educación Jurídica Continua y Diplomados

Certifica que

JUAN JOSÉ QUEZADA RODRÍGUEZ

estudiante de la Maestría en Derecho de Familia y Actos de Estado Civil
de la Universidad Autónoma de Santo Domingo,
ha participado de las actividades académicas del diplomado titulado

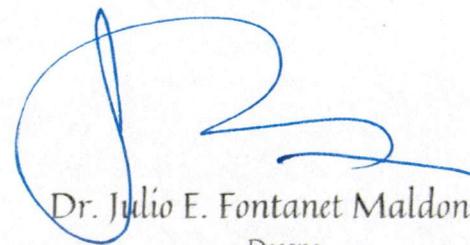
Mediación de Conflictos en el Entorno Familiar

ofrecido del martes, 2 al jueves, 4 de mayo de 2023,
en la sede académica del Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

En San Juan de Puerto Rico, hoy, jueves, 4 de mayo de 2023



Dr. Rafael Ramírez Rivera
Presidente Interino



Dr. Julio E. Fontanet Maldonado
Decano



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia



Certifican que:

JUAN JOSÉ QUEZADA RODRÍGUEZ

Participó en calidad de Asistente en el

**XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL
CONSTITUCIONAL**

Evento realizado en el Aula Máxima de la Universidad La Gran Colombia en Bogotá, los días 21, 22 y 23 de mayo de 2025, con una intensidad de 36 horas académicas.

En constancia se firma, a los 23 días del mes de mayo de 2025.

EDUARDO VELANDIA CANOSA
Coordinador de la Maestría en
Derecho Universidad La Gran
Colombia

DIANA BELTRÁN GRANDE
Directora Ejecutiva de la Asociación
Colombiana de Derecho Procesal
Constitucional

RENÉ MORENO ALFONSO
Presidente de la Asociación
Colombiana de Derecho Procesal
Constitucional



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana
otorga el presente certificado a

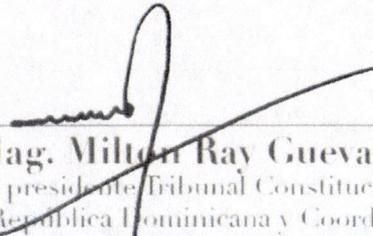
Juan José Quezada Rodríguez

por haber participado en el

**V CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE
DERECHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL:
*DERECHO CONSTITUCIONAL Y GLOBALIZACIÓN***

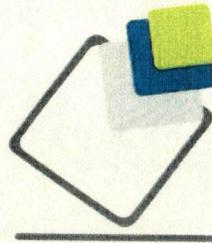
impartido desde el veinte (20) al veintuno (21) de octubre
del año dos mil veintidos (2022).

Expedido en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana
el día viernes 21 de octubre del año dos mil veintidos (2022).



Mag. Milton Ray Guevara
Juez presidente Tribunal Constitucional
de la República Dominicana y Coordinador
comisión organizadora del V Congreso





**1^{ER} Congreso Internacional
Justicia Electoral y
Valores Democráticos**



Certificado *de Participación a:*

Juan José Quezada Rodríguez

Por haber completado el programa académico del 1er Congreso Internacional de Justicia Electoral y Valores Democráticos, celebrado del 16 al 18 de octubre de 2018, en Santo Domingo, República Dominicana.

Para dar constancia, se firma a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2018.

Román Andrés Jáquez Liranzo
Juez Presidente

Juan José Quezada Rodriguez

ha participado en el Programa de Capacitación Electoral de 2022 :

『Aumento de la Participación de los Grupos Marginados en
los Procesos Electorales』

de 22 de junio al 1 de julio de 2022 ofrecido por la Secretaría de A-WEB
bajo del Programa de Cooperación Internacional del gobierno coreano.

1 de julio de 2022

최종현

Choe Jong-Hyun
Secretary General



presented to

Juan José Quezada Rodriguez

Certificate



100 Años
1923-2023

¡Un siglo de historia!

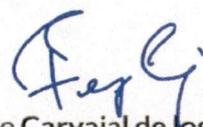
CERTIFICA:

Juan José Quezada Rodríguez

Por haber completado satisfactoriamente el:

**Curso Taller de Integración Institucional
Orientada al Servicio**

Otorgado en Santo Domingo dentro del período de capacitación del año dos mil veintidós (2022), con una duración de cuatro (04) horas académicas dentro del programa de Formación Continua.


Felipe Carvajal de los Santos
Rector del IESPEC



Registro
Folio:90
Libro:1
Número:2129
Año:2024



CERTIFICA:

Juan José Quezada Rodríguez

Por haber completado satisfactoriamente el:

Curso- Taller de Comunicación Asertiva y Efectiva

Otorgado en Santo Domingo dentro del período de capacitación del año dos mil veintidós (2022),
con una duración de cinco (05) horas académicas dentro del programa de Formación Continua.

Felipe Carvajal De Los Santos
Director de la EFEC



Registro
Folio:268
Libro:1
Número:289
Año:2023



Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 180-13

VISTA: La Ley No.111, del 3 de noviembre del 1942, sobre Exequátur de Profesionales, y sus modificaciones;

VISTA: La Ley No.821, del 21 de noviembre del 1927, sobre Organización Judicial, y sus modificaciones,

VISTA: La Ley No.42-01, del 8 de marzo de 2001, Ley General de Salud;

VISTA: La Ley No.146, del 11 de mayo del 1967, sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados;

VISTO: El Reglamento No.246-06, del 9 de junio de 2006, que establece el Reglamento de Medicamentos, que regula la Dirección General de Drogas y Farmacias, en relación con sus responsabilidades y funciones de evaluación, vigilancia sanitaria e inspección, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social;

VISTA: La Ley No.4541, del 22 de septiembre del 1956, que modifica el Párrafo del Artículo 6, de la Ley No.4249, del 13 de agosto del 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores;

VISTA: La Ley No.633, del 16 de junio del 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO

Artículo 1. Se otorga exequátur a las siguientes personas para que puedan ejercer la profesión de Licenciados/Licenciadas en Derecho en todo el territorio de la República, de conformidad a las leyes y a los reglamentos vigentes:

Cédulas de Identidad y Electoral Nos.:

- 1) CRISTINA SÁNCHEZ DE LA CRUZ
- 2) PEDRO ANTONIO PAYANO BÁEZ
- 3) FRANCISCO MEDINA DE LA CRUZ
- 4) MARTHA MARÍA RODRÍGUEZ PERIER
- 5) YSABEL CRISTINA RIVAS PEÑA
- 6) CLEOTILDE ARIAS JAVIER
- 7) DORA ELISA MELENCIANO CASADO
- 8) RAFAELA BERROA BÓRQUEZ
- 9) MIGUEL ANTONIO PANIAGUA HERNÁNDEZ

005-0008978-4
001-0763478-4
001-0237446-9
002-0158003-2
001-0252278-6
001-0187041-8
224-0013978-2
027-0026104-3
001-1333066-3



Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

2

10) CLARO TRINIDAD SANTANA	023-0018807-1
11) SUGERLIN MIGUELINA MARTÍNEZ MOSQUEA	071-0041134-2
12) JULIA MINERVA PARADIS CORONADO	037-0106251-9
13) ARIEL HONORIO	026-0033366-6
14) JULIO LUCIANO ESPINOSA	001-0336818-9
15) RAFAEL RODOLFO CISNERO GIL	001-0478649-6
16) ROBERTO PEGUERO ALBUEZ	090-0006880-0
17) QUISQUEYA CAMILO RAMÍREZ	001-1158716-8
18) CRISTINA ISABEL ALMONTE PAYAMPS	031-0459133-8
19) SARAH LUCÍA LAHOZ MARTÍNEZ	001-1647437-0
20) SANDRO DE JESÚS HERNÁNDEZ CASTILLO	001-0046559-0
21) OLGA LIDIA CRUZ	031-0272383-4
22) JOSÉ AGUSTÍN ESTRELLA CÉSPEDES	031-0106468-5
23) MARÍA TERESA ESPINOSA ROSADO	050-0045146-7
24) YOCAINY ELIZABETH DÍAZRAMÍREZ	010-0085538-5
25) ALEXA ELOA CASTILLO ALBURQUERQUE	001-1854679-5
26) TEUDIS LUIS BATISTA VILLAMÁN	040-0011478-7
27) MARIEM ELIZABETH BATISTA DE LA NUEZ	031-0379184-8
28) FERNANDO DE JESÚS DE LA CRUZ	001-0781946-8
29) YESENIA ROMERO ESTRELLA	001-0493286-8
30) ANA MARGARITA CABRERA VIDAL	031-0515618-0
31) YANERIS ALTAGRACIA VALERIO GUTIÉRREZ	047-0174303-3
32) MANOLO SEGURA	225-0015457-4
33) ANA CRISÁLIDA SANTOS FRANCISCO	031-0480222-2
<u>34) JUAN JOSÉ QUEZADA RODRÍGUEZ</u>	002-0142072-6 *
35) LUCIANO RODRÍGUEZ SANCHEZ	002-0092175-7
36) JULIO CÉSAR PIMENTEL PEÑA	003-0079623-2
37) JOSÉ VICENTE FANFÁN MARTE	046-0034115-2
38) HEISEN AMERQUI DOTEL NOVAS	077-0004590-4
39) GREGORIA MEDINA	066-0003216-0
40) FILJIAN SOLEDAD ARIAS MARTÍNEZ	013-0031811-8
41) JUAN GERARDO CHARLES JIMÉNEZ	001-1401847-6
42) INÉS LETICIA CORDERO SANTANA	028-0097607-4
43) BIERCIS RAFAEL JIMÉNEZ FERREIRA	053-0040103-0
44) LIDIA ALTAGRACIA TEJEDA PEGUERO	013-0038210-6
45) ADALGISA MALDONADO GUZMÁN	001-0561154-5
46) JOSÉ MANUEL HERRERA RAMOS	028-0043835-6
47) MIGUEL NEHEMÍAS DE CASTRO BASTARDO	026-0135516-3
48) JOEL DE JESÚS RINCÓN SPENCER	103-0008195-6
49) DIANA FABIAN DE JESÚS	048-0102945-7



UNIVERSIDAD DEL CARIBE

Potenciando el talento humano en beneficio de una nueva sociedad



2004-1435

Record de Calificaciones

Nombre: **JUAN JOSE QUEZADA RODRIGUEZ**
Carrera: **16 DERECHO**
Fecha admisión: **30/01/2004**

Cédula: **002-0142072-6**
Fecha nacimiento: **04/11/1983**
Nacionalidad: **DOMINICANA**

Año	Mes	Clave	Asignatura	Cr	CN	CL
La calificación mínima aprobatoria hasta febrero del 2001 es D (60 - 69). Indice general 3.53						

9
DEBAJO DE ESTA LINEA
NO HAY NADA ESCRITO

Rango	Literal	Créditos cursados	208
90 - 100	A	Créditos aprobados	204
80 - 89	B	Créditos de la carrera	204
70 - 79	C	Graduado de: Licenciado en Derecho	
0 - 69	F	Fecha graduación: 05/12/2012	

- CV = Convalidada
- EX = Examen de nivel
- EC = Examen compet
- CI = Conval. interna
- O = Estud. oyente
- R = Retirado

* Record expedido via MESCYT para uso institucionales
* Este documento no es válido sin la firma y el sello seco de la universidad

Somalia Subervi Bello, M.A.
Directora de Registro



9
DEBAJO DE ESTA LINEA
NO HAY NADA ESCRITO



05 MAR 2013

38 07 42 2



2004-1435

Record de Calificaciones

Nombre: JUAN JOSE QUEZADA RODRIGUEZ
Carrera: 16 DERECHO
Fecha admisión: 30/01/2004

Cédula: 002-0142072-6
Fecha nacimiento: 04/11/1983
Nacionalidad: DOMINICANA

Año	Mes	Clave	Asignatura	Cr	CN	CL	Año	Mes	Clave	Asignatura	Cr	CN	CL
Cuatrimestre Enero-Abril 2004							Cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2006						
2004	Feb	EDU-105	ORIENTACION ACADEMICA INSTITUCIONAL	4	88	B	2006	Jul	DER-214	DERECHO ADMINISTRATIVO	4	90	A
2004	Mar	EDU-106	METODO DEL TRABAJO ACADEMICO	3	90	A	2006	Ago	RSI-343	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO II	4	91	A
2004	Abr	DER-101	INTRODUCCION AL DERECHO	4	92	A	Indice del cuatrimestre 3.59						
2004	Abr	DER-102	HISTORIA DEL DERECHO	4	85	B	2006	Sep	DER-335	DERECHO DE LA MAGISTRATURA	3	80	B
Indice del cuatrimestre 3.55							2006	Oct	DER-332	DERECHO PROCESAL CIVIL I	4	90	A
Cuatrimestre Mayo-Agosto 2004							2006	Nov	DER-340	DERECHO COMERCIAL I	4	93	A
2004	May	DER-103	DERECHO CIVIL I	4	90	A	2006	Dic	DER-327	DERECHO COMPARADO	3	90	A
2004	Jun	DER-104	DERECHO CONSTITUCIONAL I	4	85	B	Indice del cuatrimestre 3.53						
2004	Jul	DHS-114	SOCIOLOGIA JURIDICA	3	86	B	Cuatrimestre Mayo-Agosto 2008						
2004	Ago	DER-105	DERECHO ROMANO I	4	90	A	2008	Jul	DER-342	DERECHO COMERCIAL II	4	86	B
Indice del cuatrimestre 3.51							2008	Ago	DER-438	DERECHO LABORAL I	4	55	F
Cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2004							Indice del cuatrimestre 2.82						
2004	Sep	DER-107	DERECHO CIVIL II	4	84	B	Cuatrimestre Mayo-Agosto 2009						
2004	Oct	DER-110	DERECHO PENAL I	4	90	A	2009	May	DER-439	PRACTICA FORENSE I	2	86	B
2004	Nov	DER-109	DERECHO ROMANO II	4	90	A	2009	Jun	DHS-410	ETICA PROFESIONAL	2	93	A
2004	Dic	DER-108	DERECHO CONSTITUCIONAL II	4	90	A	2009	Jul	DER-437	MEDICINA LEGAL	4	91	A
Indice del cuatrimestre 3.54							2009	Ago	DER-445	RESPONSABILIDAD CIVIL	4	87	B
Cuatrimestre Enero-Abril 2005							Indice del cuatrimestre 3.57						
2005	Ene	DER-213	DERECHO PENAL II	4	90	A	Cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2010						
2005	Feb	DER-212	DERECHO CIVIL III	4	90	A	2010	Oct	DER-436	DERECHO PROCESAL CIVIL II	4	95	A
2005	Mar	DER-217	DERECHO PENAL III	4	80	B	2010	Nov	DHS-111	HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS I	3	93	A
2005	Abr	ECO-211	ECONOMIA POLITICA I	4	90	A	2010	Dic	DER-438	DERECHO LABORAL I	4	94	A
Indice del cuatrimestre 3.50							Indice del cuatrimestre 3.76						
Cuatrimestre Mayo-Agosto 2005							Cuatrimestre Enero-Abril 2011						
2005	May	DHS-209	FILOSOFIA DEL DERECHO	3	91	A	2011	Ene	DER-446	DERECHO NOTARIAL	4	94	A
2005	Jun	RSI-322	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO I	4	93	A	2011	Feb	DER-440	DERECHO PROCESAL CIVIL III	4	83	B
2005	Jul	DER-216	DERECHO CIVIL IV	4	85	B	2011	Mar	DER-435	DERECHO AGRARIO I	4	84	B
2005	Ago	DER-221	DERECHO PENAL IV	4	92	A	2011	Abr	DER-444	PRACTICA FORENSE II	2	91	A
Indice del cuatrimestre 3.61							Indice del cuatrimestre 3.52						
Cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2005							Cuatrimestre Mayo-Agosto 2011						
2005	Sep	RSI-342	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO I	4	91	A	2011	May	DHS-800	SEMINARIO DE GRADO	4	80	B
2005	Oct	DER-220	DERECHO CIVIL V	4	92	A	2011	Jun	DER-451	DERECHO AGRARIO II	4	85	B
2005	Nov	RSI-323	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO II	4	88	B	2011	Jul	DER-443	DERECHO LABORAL II	4	90	A
2005	Dic	DER-223	LOGICA JURIDICA	3	92	A	Indice del cuatrimestre 3.40						
Indice del cuatrimestre 3.63							Cuatrimestre Enero-Abril 2012						
Cuatrimestre Enero-Abril 2006							2012	Feb	INF-101	INFORMATICA I	4	83	B
2006	Ene	DER-325	DERECHO PROCESAL PENAL I	4	96	A	2012	Mar	INF-102	INFORMATICA II	4	89	B
2006	Feb	RSI-302	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO AMERICANO	4	87	B	Indice del cuatrimestre 3.44						
2006	Mar	DER-324	DERECHO CIVIL VI	4	92	A	DHS-900 TRABAJO DE GRADO (PASANTIA)						
2006	Abr	DER-329	DERECHO PROCESAL PENAL II	4	82	B	6	90	A				
Indice del cuatrimestre 3.57							Cuatrimestre Mayo-Agosto 2006						
2006	May	DER-328	DERECHO CIVIL VII	4	90	A	Cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2006						
2006	Jun	DER-333	CRIMINOLOGIA	3	88	B	2006	Sep	DER-335	DERECHO DE LA MAGISTRATURA	3	80	B

9
DEBAJO DE ESTA LINEA

9
DEBAJO DE ESTA LINEA
NO HAY NADA ESCRITO

Santo Domingo. D.N
14 de agosto del 2025

A QUIEN LE PUEDA INTERESAR

Luego de un cordial saludo, por medio de la presente, la Unidad de Modernización Educativa y Desarrollo Humano, tiene a bien **CERTIFICAR** que, el señor **Juan José Quezada Rodríguez**, portador de la cédula de identidad y electoral No. **002-0142072-6**, estará participando en la formación de estudiantes aspirantes a policías en la Escuela de Entrenamiento Policial campus Hatillo, San Cristóbal.

El señor **Quezada** estará impartiendo la asignatura de **Educación Constitucional**, los lunes y martes, desde 15 de septiembre del 2025 hasta el 21 de octubre del 2025.

Todo esto, a los fines que se estime de lugar.

Sin más por el momento, se despide cordialmente.



Mukien Sang Ben
*Coordinadora de la Unidad
de Modernización Educativa
y Desarrollo Humano.*